Naciones Unidas E/CN.18/2002/10/Add.1

Consejo Económico y Social

Distr. general
21 de diciembre de 2001
Español
Original: inglés

Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques
Segundo período de sesiones
4 a 15 de marzo de 2002
Tema 4 a) del programa provisional*
Temas comunes para los períodos de sesiones: diálogo entre las distintas partes interesadas

Diálogo entre las distintas partes interesadas sobre la ordenación forestal sostenible

Nota del Secretario General

Adición

Documento de trabajo presentado por la comunidad científica y tecnológica que se ocupa de cuestiones relacionadas con los bosques**

Resumen

Entre las contribuciones científicas de la Unión Internacional cabe mencionar: los informes sobre el estado de los conocimientos; las monografías sobre formas de reducir la degradación de los bosques y combatir la deforestación con sistemas selectivos de explotación para los bosques autóctonos y sobre formas de rehabilitar las tierras forestales degradadas; y la promoción de la estrategia integral sobre los bosques ejecutada por los grupos interdisciplinarios especiales de intervención, con el objeto primordial de lograr que los conocimientos de la comunidad científica sean de dominio público.

Entre las contribuciones científicas de la Unión Internacional cabe mencionar: los informes sobre el estado de los conocimientos; las monografías sobre formas de reducir la degradación de los bosques y combatir la deforestación con sistemas selectivos de explotación para los bosques autóctonos y sobre formas de rehabilitar las tierras forestales degradadas; y la promoción de la estrategia integral sobre los bosques ejecutada por los grupos interdisciplinarios especiales de intervención, con el objeto primordial de lograr que los conocimientos de la comunidad científica sean de dominio público.

* E/CN.18/2002/10/Add.1.
** Preparado por la Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (UIOIF); las opiniones expresadas no representan necesariamente las de las Naciones Unidas.

01-72327 (S) 250202 250202

En el presente documento se analizan diversas estrategias de rehabilitación para países que tienen cubiertas forestales reducidas, así como estrategias de rehabilitación y restablecimiento de las tierras degradadas, y se presentan posibles soluciones.

Dos convenciones internacionales, el Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención para la protección del patrimonio mundial y natural, han contribuido a la conservación y protección de los bosques. Los países del Grupo de los Ocho y otros países podrían establecer un grupo de trabajo provisional que, en colaboración con los científicos de la UIOIF, redactara los protocolos iniciales necesarios para preparar un instrumento internacional que proteja los tipos singulares de bosques y los ecosistemas frágiles.

Las diversas cuestiones examinadas en el presente documento señalan la necesidad de obtener más recursos y más apoyo de los gobiernos. Las conclusiones del documento presentan un panorama justo y realista que también destaca los considerables progresos logrados.

Índice

		Párrafos	*Página*
	Introducción	1–8	3
I.	Lucha contra la deforestación y la degradación forestal	9–14	4
II.	Conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y ecosistemas frágiles	15–20	7
III.	Estrategias de rehabilitación y conservación para países con cubierta forestal reducida	21–25	11
IV.	Rehabilitación y regeneración de tierras degradadas y promoción de los bosques naturales y artificiales	26–34	13
V.	Propuestas para enriquecer el debate del segundo período de sesiones del Foro, incluidas algunas aportaciones para la serie de sesiones ministeriales de alto nivel	35–38	17
VI.	Conclusiones	39–41	18

Introducción

1. La Unión Internacional de Organizaciones de Investigación Forestal (UIOIF)[1] es un órgano científico, apolítico, no gubernamental y sin fines de lucro que se fundó en 1892. La Unión promueve la cooperación y la coordinación internacional de todos los estudios científicos sobre los bosques y los árboles, con el objetivo de promover la ordenación sostenible y científica de los recursos forestales mundiales y sus beneficios económicos, ambientales y sociales. La Unión Internacional mantiene una presencia dinámica y coordinada en todo el mundo y reúne a más de 15.000 científicos de unas 700 instituciones miembros de más de 110 países.

2. Para lograr sus objetivos, la Unión:

- Promueve y facilita el diálogo internacional sobre la dasonomía y la contribución de los bosques al bienestar de los seres humanos;
- Recopila y distribuye datos científicos sobre los ecosistemas forestales, sus productos y sus servicios;
- Fomenta la colaboración entre las organizaciones que investigan cuestiones forestales y los científicos por medio de una red mundial;
- Promueve la difusión y la aplicación de los resultados y experiencias pertinentes de las investigaciones con publicaciones, recomendaciones, tecnologías de la información, cursos de capacitación, seminarios, conferencias y congresos;
- Aporta datos científicos y promueve su incorporación en la formulación de políticas;
- Reúne informes sobre el estado de los conocimientos;
- Armoniza la terminología y los métodos de investigación;
- Aborda cuestiones de interés regional y mundial con medidas interinstitucionales o interdisciplinarias.

3. Los colaboradores de la UIOIF, algunos de ellos también miembros, son distintos organismos y organizaciones científicas internacionales y nacionales, por ejemplo, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), el Centro de Investigación Forestal Internacional (CIFOR), el Centro Internacional de Investigación en Agrosilvicultura (ICRAF), la Universidad de las Naciones Unidas (UNU), el Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza (CATIE), el Instituto Forestal Europeo, el Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación (WCMC) y el Consejo Internacional de Uniones Científicas (CIUC).

4. La Unión Internacional lleva a cabo su labor mediante 270 grupos de trabajo y grupos de investigación internacionales adscritos a ocho divisiones[2], y mediante grupos especiales de intervención[3] y programas y proyectos especiales[4].

5. El acto más importante de la Unión Internacional es su congreso quinquenal, en el que suelen participar unas 3.000 personas. Entre los congresos, todos los años se celebran más de 70 conferencias, seminarios y actos similares.

6. Los conocimientos y las experiencias colectivas de las organizaciones de la Unión Internacional, junto con las actividades de sus divisiones, grupos especiales de intervención y programas y proyectos especiales, son importantes recursos para el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques y la Asociación de Colaboración en

materia de Bosques. La Unión Internacional celebra la oportunidad de contribuir a las deliberaciones de estos órganos y seguir ayudando a aplicar las decisiones y propuestas de acción del Grupo Intergubernamental sobre los Bosques/Foro Intergubernamental sobre los Bosques (GIB/FIB) en los planos regional, nacional y mundial.

7. En el presente documento[5] se exponen algunas actividades, perspectivas y experiencias de la Unión Internacional, relativas a cuestiones concretas que se examinan en el segundo período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques. Se destacan las cuestiones a las que la Unión Internacional puede contribuir, y de hecho contribuye, a fin de lograr los objetivos fijados contra la deforestación y la degradación forestal, promover la conservación de los bosques y la protección de los tipos singulares de bosques y los ecosistemas frágiles, formular estrategias de rehabilitación y conservación para los países que tienen cubiertas forestales reducidas, rehabilitar o regenerar las tierras degradadas y promover los bosques naturales y las plantaciones forestales.

8. Cabe señalar que la Unión Internacional ha aplicado muchas de las recomendaciones formuladas en los informes del Grupo Intergubernamental y el Foro Intergubernamental. Por ejemplo, ha promovido la adopción de un enfoque integral para las cuestiones forestales (véase el informe del Foro Intergubernamental relativo a su cuarto período de sesiones (E/CN.17/ 2000/14), secc. II, anexo, párr. 130) creando varios grupos interdisciplinarios que estudian cuestiones de especial interés para el GIB y el FIB. La Unión Internacional, que continuará atendiendo las necesidades de la comunidad forestal internacional, está dispuesta a proporcionar la mejor información científica disponible en todos los debates sobre las políticas forestales.

I. Lucha contra la deforestación y la degradación forestal

A. Antecedentes

9. Es decepcionante que el Foro Intergubernamental observara (véase E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párr. 57) que las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental seguían siendo pertinentes y válidas para combatir la deforestación y degradación de los bosques, porque eso significa que esas propuestas fueron insuficientes o no se aplicaron debidamente. En ese último caso, cabe señalar que hubo dificultades para financiar la aplicación de las propuestas. Aunque el CIFOR, la Unión Internacional y otros organismos han hecho progresos para definir la ordenación forestal sostenible y determinar criterios e indicadores de la ordenación forestal sostenible, todavía es difícil aplicarlos a nivel administrativo.

B. Actividades que lleva a cabo la UIOIF

10. La red internacional de organizaciones miembros y los científicos de las divisiones y grupos especiales de la Unión Internacional se dedican activamente a muy diversas actividades de investigación y desarrollo para promover el desarrollo sostenible de los bosques naturales y las plantaciones forestales de la mayor parte de los biomas de las zonas tropicales, templadas y boreales. Con estas actividades, la Unión Internacional aporta una sólida base científica para intentar solucionar muchos de los problemas que afronta el Foro Intergubernamental, la Asociación de Colaboración en materia de Bosques y los países. Entre tales actividades cabe citar:

- El mejoramiento de los métodos utilizados para catalogar y supervisar los recursos forestales;
- La formulación de criterios e indicadores para la ordenación forestal sostenible;
- El perfeccionamiento y la evaluación de los métodos operacionales utilizados en la ordenación forestal, por ejemplo, la explotación forestal de efecto reducido en los bosques tropicales;
- Un mejor entendimiento de la relación entre las prácticas de ordenación forestal y la corriente de bienes y servicios ecológicos y socioeconómicos de los bosques;
- El análisis de los efectos de los cambios mundiales en la salud de los bosques y la conservación de la diversidad biológica;
- La formulación de estrategias nuevas y eficaces para combatir la deforestación y la degradación forestal mejorando la productividad de los bosques sujetos a ordenación, las plantaciones de árboles, los sistemas de agrosilvicultura y las técnicas silvícolas para reforestar y regenerar debidamente las tierras forestales degradadas (véase el recuadro 1).

También se han publicado informes sobre métodos avanzados como *Forest in Sustainable Mountain Development*[6] (2000) y *Criteria and Indicators for Sustainable Forest Management*[7] (2001).

Recuadro 1
Monografía: reducción de la degradación forestal por medio de sistemas selectivos de explotación de los bosques autóctonos

Una clasificación simple abarcaría dos tipos de sistemas: sistemas rotatorios de ordenación forestal y sistemas de cubierta forestal continua. Los primeros son sistemas intensivos basados en prácticas silvícolas que se utilizan en el hemisferio sur (Chile, Sudáfrica, Australia y Nueva Zelandia), en el sudoeste de los Estados Unidos, en muchas zonas de Asia y en la región del Mediterráneo. Los sistemas de cubierta forestal continua se caracterizan por las talas selectivas y suelen utilizarse en los bosques de especies caducifolias y en los bosques pluviales de las zonas templadas, así como en los países industrializados densamente poblados. En la actualidad, en muchas zonas forestales se están abandonando los sistemas rotatorios de ordenación forestal y se están utilizando los sistemas de cubierta forestal continua; hay muchos ejemplos de que estos sistemas pueden utilizarse satisfactoriamente en muy diversos bosques naturales y autóctonos. Al parecer, los bosques de especies caducifolias y los bosques pluviales de las zonas templadas de Asia oriental, Europa, las Américas y Australia se prestan a este tipo de ordenación forestal.

En la literatura ambiental prosiguen los debates animados entre los proteccionistas, que afirman que un hábitat de **preservarse** en su estado natural, y los **ecologistas**, que son partidarios de una solución de compromiso (mantener las características esenciales del hábitat natural pero aprovechar sus recursos con fines comerciales). A fin de aplicar debidamente un sistema de cubierta forestal continua es necesario fijar objetivos operacionales y formular un concepto práctico de la ordenación basado en métodos sostenibles para la evaluación, la orientación y el control de los recursos. Es necesario encontrar soluciones racionales para problemas

concretos de conversión. El desarrollo forestal es intrínsecamente incierto y la ordenación de los bosques debe ser adaptable. Los análisis cuantitativos periódicos de las modificaciones de la estructura forestal debidas a talas selectivas ayudan a adaptar los métodos de ordenación forestal. Un importante elemento de los sistemas de cubierta forestal continua es una red de zonas permanentes de demostración de métodos que ayuda a orientar al personal en el terreno y proporciona los datos necesarios para establecer modelos de crecimiento y modelos de optimación. Esos sistemas también son atractivos para los administradores de los bosques públicos de las regiones en los que las cuestiones ambientales y la conservación del hábitat son políticamente importantes.

C. Efectos de la contaminación atmosférica

11. El Grupo Intergubernamental reconoció los efectos de la contaminación atmosférica en los bosques en los párrafos 47 a 49 del informe relativo a su cuarto período de sesiones (E/CN.17/1997/12). El Grupo alentó a los países a que fortalecieran la cooperación internacional para fomentar los conocimientos científicos acerca de la deforestación y la degradación forestal causadas por la contaminación atmosférica (párr. 50 b)). El Grupo especial de la Unión Internacional sobre los cambios climáticos ha examinado la cuestión y ha publicado varios informes innovadores sobre los efectos de la contaminación atmosférica y los cambios ambientales en general. Estos informes son: *Forest Dynamics in Heavily Polluted Region*[8] (1999), *Air Pollution and the Forests of Developing and Rapidly Industrializing Countries*[9] (2000) y *The Impact of Carbon Dioxide and Other Greenhouse Gases on Forest Ecosystems*[10] (2001). También se ha llevado a la prensa un informe sobre distintos riesgos ambientales como las inundaciones y los deslizamientos en tierras forestales provocados por cambios ambientales, y se están preparando otros volúmenes de esta serie. Aparte de estos informes, los grupos de investigación de la Unión Internacional han llevado a cabo otras actividades sobre los efectos de la contaminación atmosférica en los bosques.

D. Certificación

12. Un mecanismo que ayuda a reducir la degradación forestal y a mejorar las normas de la ordenación forestal es la certificación de la ordenación forestal. Parece haberse invertido la tendencia a la proliferación de mecanismos de certificación observada en el párrafo 34 del anexo de la sección II del informe del Foro Intergubernamental relativo a su cuarto período de sesiones (E/CN.17/2000/14). Estos mecanismos parecen haberse consolidado en unos pocos, por ejemplo, los de la Organización Internacional de Normalización (ISO), el Sistema paneuropeo de certificación, el Consejo de administración de bosques y la iniciativa forestal sostenible de la American Forest and Paper Association. Se está ejerciendo presión para que estos mecanismos establezcan sistemas de reconocimiento mutuo que permitan compararlos en el plano internacional y ayuden a determinar sus equivalencias, teniendo en cuenta las distintas situaciones nacionales y regionales. Los científicos de las instituciones miembros de la Unión Internacional han trabajado enérgicamente para establecer sistemas nacionales e internacionales de certificación, han ayudado formular normas y han participado en auditorías de ordenación forestal.

E. Tendencias futuras

13. A pesar de que las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental y del Foro Intergubernamental abarcan una amplia gama de cuestiones del sector forestal, en muchas regiones del mundo no se reconocen debidamente los problemas intersectoriales que causan gran parte de la deforestación y la degradación forestal. Como se indica en el inciso b) del párrafo 9 del informe del Foro Intergubernamental relativo a su cuarto período de sesiones (E/CN.17/2000/14), los países deben adoptar un enfoque integrado para sus programas forestales. Es evidente que debe reconocerse la relación entre los bosques y la agricultura, no sólo porque la expansión agrícola es la causa principal de la deforestación de muchos países sino también porque algunos vínculos entre los bosques y la productividad agrícola son beneficiosos (por ejemplo, la conservación del suelo y la estabilización de los recursos hídricos). Estos vínculos están siendo investigados por un grupo de investigación de la Unión Internacional (Grupo 1.15.00-Agrosilvicultura). Probablemente, las cuestiones relacionadas con el agua y los bosques tendrán cada vez más importancia, por lo que la Unión Internacional ha creado un grupo especial que preparará informes sobre los últimos adelantos relativos a este tema.

F. Necesidad observada

14. El Foro Intergubernamental también reconoció la necesidad de alentar la transferencia de tecnologías ecológicamente racionales para apoyar la ordenación sostenible de los bosques (E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párrs. 43 a 56). La transferencia de esas tecnologías contribuiría a resolver muchos problemas asociados con la deforestación y la degradación forestal. Sin embargo, los científicos de muchas instituciones miembros de la Unión Internacional no tienen buenos incentivos para hacer esas transferencias. De hecho, en muchas instituciones, la presión de hacer investigaciones de gran calidad es tan fuerte que se desalienta la transferencia de tecnologías. El Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques puede ayudar a resolver este problema recomendando que los gobiernos de los países asignen fondos suficientes a la transferencia de tecnología y que se aliente a los científicos de los centros de investigación y las universidades a que participen en esa actividad. También podría alentarse a las organizaciones internacionales, a los países donantes y a las instituciones financieras a coordinar mejor los fondos previstos para la investigación científica con las necesidades determinadas por el Grupo Intergubernamental, el Foro Intergubernamental y el Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques.

II. Conservación forestal y protección de tipos singulares de bosques y ecosistemas frágiles

A. Antecedentes

15. La situación actual relativa a la conservación forestal se resume en el párrafo 40 de la nota de la Secretaría sobre cuestiones pendientes y otros temas emanados de los elementos de programa del proceso del GIB (elemento de programa II.d i): causas subyacentes de la deforestación; conocimientos tradicionales relacionados con los bosques; conservación de los bosques y áreas protegidas; y prioridades de investigación (E/CN.17/IFF/1998/10). En este párrafo se indica que “La situación exige la

adopción de medidas urgentes y coherentes para conservar los bosques y las áreas protegidas. Éstas deberán seleccionarse y administrarse con el propósito de preservar una máxima diversidad biológica". En el apartado h) del párrafo 45 del informe del Secretario General sobre cuestiones pendientes y otras cuestiones derivadas de los elementos de programa del proceso del GIB (elemento de programa II.d iii): cuestiones que requieren nuevas aclaraciones: conservación de los bosques y áreas protegidas (E/CN.17/IFF/1999/10) se insta a los órganos internacionales, en particular al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el CIFOR y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN), "a determinar criterios que identifiquen y ayuden a elegir lugares esenciales para la protección y el mantenimiento de servicios basados en el ecosistema". La determinación de los bosques de alto valor de conservación es parte de diversas iniciativas generales que establecen las regiones geográficas en las que debe atribuirse un alto grado de prioridad a la conservación de los bosques, por ejemplo, la Iniciativa sobre los ecosistemas sensibles, la Iniciativa Mundial 2000 y la Iniciativa sobre los bosques de frontera del Instituto de Recursos Mundiales (WRI). Esta labor está más adelantada en relación con las aves, sobre todo gracias a los trabajos de Birdlife International (concretamente, los estudios publicados con los títulos *Endemic Bird Areas of the World: Priorities for Biodiversity Conservation*[11] y *Threatened Birds of the World*[12]). Estos estudios se basan en trabajos anteriores realizados por el International Council for Bird Preservation (por ejemplo, *Key Forests for Threatened Birds in Africa*[13]). Sin embargo, aunque se han empezado a determinar los bosques de alto valor de conservación no se ha establecido ningún mecanismo internacional que se encargue de la protección de tipos singulares de bosques. En los párrafos 41 a 46 del informe del Grupo Intergubernamental (E/CN.17/1997/12) se reconoce la necesidad de examinar los ecosistemas frágiles afectados por la desertificación y la sequía; también se reconoce la necesidad de proteger los bosques de los países con cubierta forestal reducida (párr. 58 b)). En el apartado c) del párrafo 46 de su informe, el Grupo Intergubernamental instó a los países a que establecieran zonas protegidas a fin de preservar los ecosistemas forestales y los ecosistemas conexos.

16. Se han planteado dudas acerca de la terminología que debe utilizarse. Algunos grupos han aprovechado esta situación para crear confusión. Es necesario utilizar con mucha más precisión los términos "bosques de edad madura", "bosques antiguos", "bosques amenazados", "bosques de frontera", "bosques intactos" y "bosques de alto valor de conservación". El proyecto terminológico SilvaVoc de la Unión Internacional podría contribuir a establecer definiciones, pero el hecho de que se proporcionen definiciones adecuadas no impedirá el uso inapropiado de la terminología, en particular en las campañas publicitarias para consumidores. El proyecto SilvaVoc sobre terminología forestal multilingüe funciona como un centro de intercambio de información sobre las cuestiones terminológicas forestales; tiene una base de datos multilingüe, ofrece una bibliografía internacional en línea sobre terminología forestal, glosarios y publicaciones conexas, y facilita el intercambio de información sobre los proyectos de la Unión Internacional y otros proyectos de terminología forestal. La labor terminológica se llevó a cabo en colaboración con las divisiones de la Unión Internacional, sobre ordenación forestal y cubierta forestal reducida, con el Grupo de Trabajo 6.03.02, sobre listas para examinar términos concretos (reforestación, aforestación, deforestación, bosques de edad madura, salud de los bosques, etc.), y con la FAO, sobre la evaluación de los recursos forestales y los recursos genéticos forestales.

B. Situación nacional

17. En la práctica, casi todos los países tienen algún sistema de zonas protegidas, lo cual demuestra que los gobiernos se han comprometido a proteger los bosques. Estos sistemas son nacionales aunque, algunas veces, los países conciertan acuerdos bilaterales para proteger las reservas de fronteras comunes. Es importante reconocer que la protección a largo plazo de bosques representativos y singulares es parte integral de la ordenación sostenible de los bosques. Como se indica en el resumen del documento E/CN.17/IFF/1999/10, los ocho procesos regionales para formular criterios e indicadores de ordenación forestal sostenible en los que participan más de 100 países consideran el establecimiento de zonas forestales protegidas como criterio básico. El establecimiento de zonas protegidas se prevé también en algunos sistemas de certificación de la ordenación forestal, por ejemplo, el del Consejo de administración de bosques. Aunque esto representa un paso importante en la protección de tipos singulares de bosques y ecosistemas frágiles, cabe observar que en el mismo informe se indica que "las superficies y los tipos actuales de áreas protegidas, particularmente en regiones densamente pobladas, se consideran insuficientes para alcanzar la ordenación forestal sostenible". En particular, muchos sistemas de protección de zonas no reúnen los criterios de suficiencia, conectividad y eficacia. Es necesario seguir avanzando y establecer redes adecuadas de zonas protegidas que abarquen de forma imparcial y completa distintos ecosistemas de bosques representantivos y hagan cumplir las normas de protección de las tierras forestales designadas (E/CN.17/IFF/ 1999/10). El apoyo de las organizaciones y los mecanismos internacionales ayudará a los gobiernos a lograr este objetivo y será muy útil.

C. Situación internacional

18. En los últimos años, dos convenciones internacionales han contribuido a la conservación y la protección de los bosques. El Convenio sobre la Diversidad Biológica[14] y la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural[15]. El texto original del Convenio sobre la Diversidad Biológica no se refiere específicamente a la importancia de los bosques como máximos depositarios de la diversidad biológica. Sin embargo, las partes en el Convenio han reconocido que los bosques contribuyen a conservar la diversidad biológica (véase Conferencia de las Partes en el Convenio sobre la Diversidad Biológica, quinta sesión, decisión I/8, anexo, párr. 15). La Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural entró en vigor en 1972, casi 20 años después que el Convenio, debido a la preocupación por la destrucción del patrimonio mundial cultural y natural. Al igual que el Convenio, no se limita a los bosques. Desde que se promulgó, 690 sitios de 122 países han sido declarados sitios del patrimonio mundial y 138 del patrimonio natural. De estos 138, 33 son bosques tropicales densos de alto valor de conservación. Estos bosques tropicales abarcan cinco tipos de bosques tropicales (manglares, selvas pluviales montañosas, selvas pluviales de tierras bajas, selvas pluviales submontañosas y bosques monzónicos y secos de tierras bajas), que cubren una superficie de 24,7 millones de hectáreas, aproximadamente el 2,35% de la cubierta forestal mundial.

19. Las dos convenciones sólo podrán incorporar adecuadamente la protección de los bosques amenazados si se tienen en cuenta dos factores importantes. En primer lugar, deberán introducirse enmiendas para que las convenciones se refieran específicamente a la protección de los bosques. Estas enmiendas pueden introducirse tanto en el Convenio sobre la Diversidad Biológica como en la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural (véase el artículo 29 del Convenio y el artículo 37 de la Convención). Sin embargo, la introducción de enmiendas es un proceso difícil. Es muy importante tener en cuenta que, aunque se introduzcan enmiendas en las convenciones para que incorporen la protección de los bosques amenazados, no hay ninguna garantía de que todas las partes acepten las enmiendas, y tanto el Convenio como la Convención permiten el retiro de las partes. La eficacia de una convención que obliga a los países a proteger a los bosques amenazados depende en gran medida del número de países que la han ratificado. El Convenio sobre la Diversidad Biológica y la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural han sido ratificados por muchos países[16], con la notable excepción de los Estados Unidos de América, que sólo ha ratificado la Convención. Aunque los Estados Unidos no tienen una gran diversidad biológica, es muy importante que participen en los acuerdos ambientales internacionales porque son la principal potencia económica y social del mundo. Además, los Estados Unidos tienen los mejores sistemas mundiales de protección de la flora y la fauna y sus conocimientos podrían contribuir considerablemente a mejorar las normas para la realización de inventarios y la supervisión. Entre el Convenio y la Convención, parecería ser ésta última la que mejor acomodaría las enmiendas y los protocolos propuestos para proteger los bosques amenazados.

D. Medidas que podrían adoptarse

20. Un grupo de trabajo provisional integrado por representantes de los gobiernos de los países del Grupo de los Ocho y otros países que tienen grandes zonas forestales de alto valor de conservación podría redactar los protocolos iniciales necesarios para preparar un instrumento internacional que proteja los tipos singulares de bosques y los ecosistemas frágiles, basándose en la información científica proporcionada por la Unión Internacional y sus colaboradores. Los países del último grupo serían países que figuran en las listas del Instituto de Recursos Mundiales porque todavía tienen bosques de frontera (grandes extensiones de bosques relativamente intactos). En vez de establecer un nuevo mecanismo, estos protocolos podrían incorporarse como enmienda a la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural, de conformidad con el artículo 37 de la Convención. La razón de ser del grupo de trabajo mencionado sería que los bosques de alto valor de conservación sólo pueden protegerse en el plano internacional si las potencias económicas se comprometen a ello y los países que tienen grandes superficies de bosques están dispuestos a adoptar medidas para conservarlos. Según las conclusiones del informe del Foro Intergubernamental (E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párrs. 30 y 31), las potencias económicas mundiales deben establecer un mecanismo de financiación adecuado para proteger los bosques de alto valor de conservación de los países menos desarrollados (que también son los más amenazados). Los protocolos mencionados deberán garantizar la eficacia de la designación, que en general se basa en el grado de protección de la diversidad ecológica, la capacidad institucional, los efectos sociales positivos y normas jurídicas en vigor.

III. Estrategias de rehabilitación y conservación para países con cubierta forestal reducida

A. Antecedentes

21. El Foro Intergubernamental reconoce que hay tanto países desarrollados como países en desarrollo con cubierta forestal reducida, y considera que los países que tienen cubiertas forestales reducidas son motivo de inquietud. El Foro afronta el problema de determinar qué países tienen cubiertas forestales reducidas. Puesto que no existe ninguna definición de "cubierta forestal reducida", el Foro pidió al Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), como organismo rector de este elemento de programa, que preparara cuanto antes una definición de la expresión "cubierta forestal reducida" contenida en las propuestas de acción del Grupo Intergubernamental. En 1998, la Unión Internacional firmó un memorando de entendimiento con el PNUMA para establecer una definición útil y precisa de la expresión "cubierta forestal reducida", de acuerdo con la FAO. El Grupo de investigación 4.02 de la Unión Internacional sobre inventarios y vigilancia de los recursos forestales, preparó un informe sobre los países que tienen cubiertas forestales reducidas[17,18]. Este informe contiene una definición viable y precisa de la expresión "cubierta forestal reducida", aplicable a todos los países y útil para la evaluación de los recursos forestales del año 2000. También contiene una lista de países que tienen cubiertas forestales reducidas, basada en esa definición, y opciones y medios para aumentar la productividad y mejorar la conservación y la supervisión en los países que tienen cubiertas forestales reducidas, teniendo en cuenta los aspectos sociales y culturales. La Unión Internacional determinó que podían utilizarse cuatro opciones: la relación entre la cubierta forestal y la superficie total, la cubierta forestal per cápita, la relación entre la cubierta forestal actual y la original, y una combinación de opciones, la más popular. Según un análisis del valor específico de los bosques, un buen primer intento para clasificar a los países es utilizar una combinación de variables (la superficie de tierras forestales y otras tierras arboladas, las tierras forestales originales y la población).

B. Situación actual

22. La reducción de cubierta forestal puede deberse a condiciones ecológicas naturales y a la actividad humana; es una situación que varía constantemente. Algunos países han tomado medidas para aumentar su cubierta forestal mientras que otros se están convirtiendo en países con cubierta forestal reducida. Debido al acceso restringido de los bosques de los países con cubierta forestal reducida se reduce la obtención de madera y la prestación de bienes y servicios, por ejemplo, la protección de las cuencas hidrográficas, el abastecimiento de leña, la conservación de la diversidad biológica y las especies propias y las actividades recreativas. Por otra parte, aunque muchos tipos de bosques de esos países son singulares, incluso raros, y requieren medidas nacionales de protección y apoyo internacional, la proporción de bosques incluidos en las zonas protegidas de los países suele ser inferior a la media.

23. La definición de "bosque" varía de país a país[19]. Por eso es necesario acordar una definición internacional que permita establecer comparaciones entre los países. Antes de terminar de definir la expresión "cubierta forestal reducida" debemos entender mejor cómo se utilizará la información. Sin embargo, deberán conocerse los

siguientes datos de cada país: la superficie de tierras forestales y arboladas, el número de habitantes y la superficie de las tierras forestales "originales". Estas estimaciones pueden pedirse al Centro Mundial de Vigilancia de la Conservación y al Instituto de Recursos Mundiales. Si la definición de la "cubierta forestal reducida" se basa en una combinación de indicadores es probable que las dificultades que se planteen en los debates políticos del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques se interpreten de una forma más amplia. Los índices compuestos deberán tener en cuenta el grado de error nominal y permitir que la sensibilidad guíe la clasificación. Cabe recalcar que, para no preparar índices simplistas, es necesario obtener buenos datos básicos sobre las tierras forestales y la población.

24. Si los organismos de desarrollo sólo pueden elegir una opción, deben saber que el indicador más informativo para asignar recursos es el de la relación entre la población y las tierras prestadas. La relación histórica dominante entre la población y la superficie de los bosques se ha caracterizado porque a medida que aumenta la primera disminuye la segunda. Si es cierto que el pasado es indicio del futuro, la dinámica demográfica seguirá siendo un importante factor, aunque no el único, que deberán tener en cuenta las partes interesadas para lograr la ordenación sostenible de los recursos.

C. Necesidades que deben atenderse

25. La rehabilitación de los paisajes degradados de los países con cubierta forestal reducida debe considerarse una nueva prioridad. Sin embargo, será necesario entender mejor de qué forma puede lograrse ese objetivo. Convendrá tener en cuenta las siguientes cuestiones:

- ¿Es que todos los países deben tener la misma capacidad para producir bosques? Las diferencias intrínsecas entre su clima, suelos, topografía y otros factores biofísicos que influencian la distribución natural de los bosques y su productividad niegan tal posibilidad; no puede esperarse que Egipto, por ejemplo, tenga el mismo porcentaje de bosques que el Canadá;
- ¿El hecho de clasificar a un país como país con cubierta forestal reducida constituye un incentivo o un desincentivo para que aumente su superficie de bosques? ¿Es posible que algunos países intenten reducir sus bosques o digan que tienen menos bosques para clasificarse como nación con cubierta forestal reducida? ¿Qué incentivo puede darse a una nación para que aumente sus bosques y deje de ser un país con cubierta forestal reducida?;
- Probablemente, para aumentar la cubierta forestal de la mayor parte de los países con cubierta forestal reducida se deberá recurrir a las plantaciones. ¿Las aceptarán los interesados?, y ¿reportarán los beneficios económicos, sociales y ambientales previstos para equilibrar la inversión en la reforestación o forestación y los costos de sustitución asociados con otras opciones del uso de la tierra?

IV. Rehabilitación y regeneración de tierras degradadas y promoción de los bosques naturales y artificiales

A. Antecedentes

26. La experiencia ha demostrado que para rehabilitar y restablecer los bosques degradados es necesario conocer las circunstancias socioeconómicas y ecológicas locales, incluidas las causas subyacentes y las causas directas de la degradación forestal y la pérdida de bosques (E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párr. 123). También es necesario conocer las condiciones de las tierras elegidas para las actividades de rehabilitación y regeneración, así como las de sus alrededores, concretamente, las tendencias locales del uso y la tenencia de las tierras, la ubicación y las condiciones ecológicas de los ecosistemas forestales naturales (si están en esas tierras), la composición de la vegetación y el grado de degradación de los suelos, así como los agentes que causan la degradación (por ejemplo, los incendios, el viento o la erosión causada por el agua y el pastoreo). Esta información es crítica para determinar qué obstáculos naturales y antropogénicos deben superarse para promover la recuperación de los ecosistemas forestales naturales; además, ayuda a definir distintas posibilidades realistas y los resultados probables de las medidas de rehabilitación. Las metas y objetivos de la rehabilitación y regeneración de las tierras forestales, que variarán según el contexto local o regional podrían ser: el aumento de la producción agrícola, una mayor estabilidad hidrológica en las cuencas hidrográficas de las tierras altas (menor incidencia de inundaciones y mantenimiento de corrientes adecuadas durante las estaciones secas), la reducción de la erosión de los suelos, una mayor obtención de leña, leña menuda y forraje, la obtención sostenible de productos forestales no leñosos y la conservación o expansión de distintos hábitat de la flora y la fauna de las zonas protegidas y sus alrededores.

B. Situación actual

27. Una gran proporción de tierras marginales y degradadas puede y debe rehabilitarse, sobre todo para obtener alimentos y atender otras necesidades importantes de la sociedad. La adopción de nuevos sistemas de cultivo (incluidas las tecnologías agroforestales) y de sistemas más eficientes de ordenación de los recursos agrícolas contribuirá a este proceso y logrará que la agricultura continúe siendo sostenible, además de reducir la presión local sobre los ecosistemas forestales naturales. Sin embargo, en muchos países quedan grandes extensiones forestales que no pueden rehabilitarse económicamente a corto plazo para la producción agrícola sostenible, así como tierras degradadas que podrían contribuir enormemente a la conservación y protección de las cuencas hidrográficas.

28. No se sabe qué porcentaje de tierras se convertirían naturalmente y con relativa rapidez en bosques secundarios si dejaran de sufrir presiones (por ejemplo, las cosechas de biomasa, el pastoreo, los incendios, etc.). Otras tierras más degradadas requerirán actividades humanas o sistemas de ordenación para facilitar su regeneración a fin de eliminar los obstáculos físicos, químicos y biológicos persistentes y las presiones que impiden o limitan enormemente la sucesión de los bosques naturales.

29. Si se usan árboles y arbustos apropiados, las plantaciones pueden ayudar a armonizar las actividades de rehabilitación y regeneración de las tierras forestales con

los objetivos de desarrollo socioeconómico. Las plantaciones de árboles autóctonos y exóticos que crecen con rapidez desempeñan una función cada vez más importante en la ordenación de los paisajes y la economía rural de muchas regiones (véase el recuadro 2). Esas plantaciones proporcionan madera y fibra para el desarrollo industrial y, en algunos casos, combustible, leña y productos forestales no leñosos a las comunidades locales, y se utilizan cada vez más para rehabilitar las cuencas hidrográficas deforestadas y otros paisajes degradados, en particular en la región de Asia y el Pacífico.

Recuadro 2

Regeneración del paisaje forestal tropical degradado: armonización de la producción con los objetivos de protección de la diversidad biológica

Los numerosos estudios llevados a cabo en diversos países tropicales en los últimos 15 años han demostrado que las plantaciones (tanto de árboles autóctonos como exóticos) pueden acelerar o catalizar la sucesión de las plantas del sotobosque de las tierras degradadas en las que existen obstáculos ecológicos persistentes que, sin esas plantaciones, impedirían la colonización de especies forestales autóctonas[a]. Esto sucede en general porque las plantaciones cambian las condiciones microclimáticas del sotobosque, la estructura de la vegetación y las capas de hojarasca y mantillo acumuladas durante los primeros años de crecimiento. A su vez, estos cambios contribuyen a que la fauna disperse las semillas de los bosques autóctonos vecinos en las plantaciones y a que desaparezcan las hierbas y otras especies que necesitan luz y normalmente impiden el crecimiento de los árboles. Puesto que no existen sistemas de ordenación silvícola que eliminen la regeneración del sotobosque leñoso, las plantaciones de un solo tipo de árboles están siendo sustituidas por bosques mixtos que, además de las especies plantadas, abarcan otras especies tempranas y tardías y otros elementos botánicos procedentes de las tierras forestales de los alrededores. Esto demuestra que es posible lograr el objetivo de regenerar las tierras forestales a largo plazo si se aplican sistemas apropiados de ordenación forestal con fines de producción más inmediatos.

---

[a] Los resultados de un reciente proyecto internacional de investigación sobre este tema, financiado por el Banco Mundial, el Servicio Forestal del Ministerio de Agricultura de los Estados Unidos y el CIFOR, y también con asistencia oficial para el desarrollo, fueron evaluados en un seminario organizado por la Unión Internacional en 1996 (véase J. A. Parrotta y J. W. Turnbull, editores, "Catalyzing native forest regeneration on degraded tropical lands", *Forest Ecology and Management, vol. 99* (1997), págs. 1 a 290.

C. Posibles soluciones

30. En contextos rurales complejos, lo más probable es que las medidas de rehabilitación y regeneración de las tierras forestales mediante plantaciones requiera distintas estrategias que ayuden a lograr los objetivos de los interesados y tengan en cuenta las condiciones biofísicas concretas de esos lugares. Estas estrategias podrían incluir:

- El establecimiento de sistemas agroforestales que combinen tres cosechas de madera, leña y forraje y el mejoramiento de los suelos con el cultivo de productos alimentarios, especies de gran valor como plantas medicinales y forraje;
- La ordenación intensiva de plantaciones de un solo tipo de árboles o mixtas, sobre todo para obtener madera o combustible;
- La ordenación mínima de plantaciones de árboles autóctonos o exóticos apropiados a fin de catalizar la sucesión natural de los bosques y la recuperación de los ecosistemas, sobre todo para obtener beneficios ambientales (conservación de los suelos, estabilización de las cuencas hidrográficas y protección de la diversidad biológica) y ofrecer múltiples beneficios socioeconómicos a largo plazo, por ejemplo, el suministro de productos forestales leñosos y no leñosos.

31. Todas estas opciones (u otras opciones) requieren que al organizar y administrar las actividades de reforestación se procure colaborar con la naturaleza en la mayor medida posible a fin de lograr los objetivos de rehabilitación o regeneración a un costo mínimo. Eso significa que los sistemas de ordenación deben intentar superar las principales barreras biofísicas que impiden la recuperación de los ecosistemas forestales y recurrir a procesos naturales para continuar esa labor. Los riesgos podrán reducirse al mínimo aplicando estrategias de ordenación flexibles que permitan modificar las decisiones adoptadas según los resultados de las evaluaciones periódicas.

32. Puesto que las familias, las comunidades y la sociedad necesitan los productos forestales que obtenían en las tierras forestales naturales (que ahora se están reduciendo) para atender sus necesidades y puesto que conviene seleccionar las especies para que los bosques artificiales tengan efectos ecológicos positivos a largo plazo, debe procurarse que en la mayoría de los países se utilicen más especies forestales autóctonas que las que se están utilizando para las plantaciones y los programas de rehabilitación. Afortunadamente, la mayor parte de los países que tienen una rica tradición de investigación forestal han documentado bien los conocimientos silvícolas sobre sus árboles autóctonos más comunes. Estos conocimientos y los referentes a la mayor producción de los viveros, la preparación de las tierras, el mejoramiento de los suelos y los métodos de plantación desarrollados en los últimos años deben difundirse más para que puedan utilizarse en los proyectos de rehabilitación y regeneración de tierras forestales.

33. La reforestación, una estrategia para rehabilitar las tierras degradadas, puede aumentar la productividad de las tierras rurales y restablecer las funciones de los ecosistemas para obtener múltiples beneficios ambientales, por ejemplo, una mayor estabilidad de las cuencas hidrográficas, la conservación de los suelos y la protección de la diversidad biológica. La síntesis y la utilización de los conocimientos existentes pueden ofrecer alternativas forestales viables y sostenibles a los países afectados por la degradación progresiva de sus bosques, suelos y recursos hídricos. Las soluciones que se adopten para rehabilitar el paisaje y reforestar tierras sólo serán efectivas si se diseñan y administran teniendo en cuenta las condiciones ecológicas locales y, sobre todo, las necesidades y objetivos a corto y a largo plazo de las comunidades locales y otros interesados que están sufriendo las secuelas de la deforestación y la degradación de las tierras.

34. Con unos objetivos bien definidos, voluntad política, la participación amplia de los interesados y apoyo financiero y técnico suficiente, los países pueden hacer muchos progresos para invertir la pérdida de bosques y promover los objetivos del

desarrollo sostenible, incluso la cantidad y calidad de los bienes y servicios económicos y ambientales proporcionados por los bosques. Esto se ha demostrado en varios países en los últimos años, como ilustra el estudio de la República de Corea que se presenta en el recuadro 3.

Recuadro 3
Monografía: rehabilitación de las tierras forestales degradadas en la República de Corea

En el siglo XIX, la República de Corea tenía muchos bosques de edad madura. Sin embargo, esos bosques desaparecieron o se degradaron muchísimo debido a talas excesivas e ilegales para obtener material de construcción y leña durante la ocupación japonesa (1910-1945) y la guerra de Corea (1950-1953). Como resultado de ello, el promedio de plantales de los bosques disminuyó de 100 metros cúbicos por hectárea a principios del decenio de 1900 a 10,6 en el decenio de 1960[a]. Debido a esta grave situación, la República de Corea aplicó varios planes nacionales de 10 años de duración para promover la rehabilitación de los recursos forestales y alentar a las autoridades locales a establecer sus propios planes forestales basados en los planes forestales nacionales. Con las actividades de reforestación llevadas a cabo en los últimos 40 años se han rehabilitado más de 4,5 millones de hectáreas (alrededor del 97,4% de las tierras deforestadas del país). Desde fines del decenio de 1960 se han plantado aproximadamente 12.000 millones de árboles (algunas especies de crecimiento rápido) y se estima que las plantaciones de árboles cubren el 70% de las tierras forestales. Como resultado de esas actividades, las crecientes reservas forestales de la República de Corea han aumentado hasta llegar a 60,3 metros cúbicos por hectárea, mientras que el crecimiento anual medio es de 2 metros cúbicos por hectárea.

El primer plan forestal nacional (1973-1978), que promovió la reforestación de bosques denudados, fue un hito importante para los bosques de la República de Corea. Este plan consistió en: a) aplicar una estrategia nacional de plantación de árboles con la participación de todos en distintos proyectos de reforestación; b) establecer nuevas zonas forestales económicas para proteger las tierras y aumentar los ingresos mediante la reforestación y la obtención de productos forestales; y c) reforestar rápidamente las tierras denudadas plantando especies de rápido crecimiento. Dentro de ese plan también se aplicaron medidas para garantizar la obtención de productos forestales limitando el acceso a los bosques de las montañas y estableciendo bosques para que la población rural pudiera obtener leña. Con esa estrategia nacional de reforestación, el objetivo de reforestar 1 millón de hectáreas, que debía lograrse en 1982, se logró en 1978, tan sólo en seis años.

El segundo plan nacional forestal (1979-1987) consistió en establecer grandes zonas forestales comerciales para obtener madera a largo plazo. El Servicio Forestal de Corea formuló políticas forestales para: a) fortalecer el plan nacional de reforestación; b) intensificar las actividades de protección de los bosques; c) aumentar los fondos asignados al desarrollo forestal para apoyar la ordenación de los bosques privados; d) agrupar y aumentar los bosques nacionales; y e) ejecutar proyectos de protección forestal para aumentar los beneficios públicos de los bosques. Durante ese período, el Servicio Forestal de Corea estableció 80 zonas forestales comerciales; reforestó 325.000 hectáreas en esa zona, llevó a cabo actividades para proteger continuamente los bosques naturales y los bosques de las cuencas hidrográficas, y emprendió tareas regionales para controlar la erosión de los suelos denudados de las tierras forestales.

El tercer plan nacional forestal (1988-1997), basado en los logros de los planes anteriores, se formuló para armonizar los objetivos de aumentar el valor económico de los bosques y sus beneficios para el público aumentando la eficiencia del uso de las tierras forestales. El plan se concentró en el uso racional de las tierras forestales, la creación de una reserva de madera de calidad superior, el desarrollo de una infraestructura para la ordenación de los bosques, el mejoramiento de la distribución de los productos forestales y el mejoramiento de las condiciones de vida de las personas. Durante este período, el Servicio Forestal de Corea estableció zonas forestales comerciales (320.000 hectáreas), llevó a cabo actividades silvícolas en más de 3 millones de hectáreas, abrió caminos forestales, capacitó a técnicos forestales y amplió los canales de distribución de los productos forestales.

Con el cuarto plan forestal nacional (1998-2007), el Servicio Forestal de Corea concluirá el programa de reforestación del Gobierno y empezará a ejecutar un programa de ordenación forestal basado en la autorregulación y la promoción. A fin de atender las distintas demandas de la sociedad en relación con los bosques y cumplir los objetivos forestales internacionales, el principal objetivo del cuarto plan es establecer y aplicar sistemas para lograr la ordenación forestal sostenible. Además, el Servicio Forestal de Corea procurará obtener recursos forestales valiosos, crear una industria forestal competitiva y promover un medio forestal sano y agradable.

---

[a] Servicio Forestal de Corea, *Green Korea, 2000* (2000).

V. Propuestas para enriquecer el debate del segundo período de sesiones del Foro, incluidas algunas aportaciones para la serie de sesiones ministeriales de alto nivel

35. De momento se ha avanzado muy poco para examinar los progresos logrados en la aplicación de las propuestas de acción (véase E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párrs. 10 a 19). Aunque se han celebrado muchos debates, todavía no se ha aplicado ningún sistema apropiado y económico para reunir, suministrar y distribuir datos sobre la aplicación de las recomendaciones del Foro Intergubernamental y del Grupo Intergubernamental. El informe de la FAO "Situación de los Bosques del Mundo" y la valiosa contribución de la "Evaluación Mundial de los Recursos Forestales 2000" constituyen progresos importantes. Sin embargo, ninguno de estos informes aborda en detalle las preocupaciones del Grupo Intergubernamental y del Foro Intergubernamental. Si se proporcionaran datos oportunos y exactos se enriquecería considerablemente el debate del Foro Intergubernamental, por lo cual debería atribuirse prioridad a obtener esos datos. Con su Servicio mundial de información forestal, la Unión Internacional puede hacer valiosas aportaciones en este ámbito, especialmente si se establecen firmes vínculos entre ella y los servicios internacionales de información forestal (por ejemplo, las evaluaciones de la FAO y las evaluaciones de los recursos forestales de las zonas templadas y boreales de la Comisión Económica para Europa (CEPE)), así como los servicios nacionales de información forestal y los servicios regionales de información.

36. La gestión de la información es fundamental para que el debate internacional sobre las cuestiones relacionadas con los bosques sea fructífero. Sin embargo, los sistemas de información vigentes se basan demasiado en la "ciencia occidental". Es necesario que los sistemas de gestión de la información que se han empezado a formular incorporen sistemas de conocimientos alternativos, en particular sistemas que promuevan los conocimientos tradicionales de los bosques. De momento hay muy pocos sistemas que hayan incorporado esos conocimientos. La participación de los grupos que han logrado interesar a las poblaciones indígenas y las comunidades locales en la reunión y el intercambio de conocimientos beneficiaría enormemente el establecimiento de sistemas de gestión de información adecuados. El establecimiento de esos sistemas inclusivos contribuiría también en gran medida a lograr el objetivo del Foro Intergubernamental de fortalecer la investigación para informar la adopción de políticas, resolver problemas nacionales prácticos y problemas ecológicos forestales y lograr los objetivos nacionales prioritarios (E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párrs. 91 y 98).

37. A medida que la investigación forestal coordinada en el plano internacional adquiere más urgencia en el contexto de la ordenación sostenible y los cambios mundiales, se destaca claramente la necesidad de iniciar una acción concertada con respecto a la terminología forestal. El Grupo especial 6.03.02 y el Proyecto SilvaVoc pueden contribuir considerablemente a esos esfuerzos colectivos consolidando sus redes, recursos y experiencia adquirida desde 1996. Para que la labor terminológica llegue a buen fin se necesitará un instrumento que permita armonizar las definiciones que utilizarán los usuarios. La base de datos multilingüe SilvaTerm podría ser este instrumento.

38. En una época en la que los gobiernos y los países sufren presiones financieras cada vez mayores, no es sorprendente que, con algunas excepciones, las recomendaciones del Foro Intergubernamental (E/CN.17/2000/14, secc. II, anexo, párrs. 95 y 96) hayan influenciado muy poco las políticas, los programas y las estrategias de investigación para fortalecer la investigación forestal. Son muy pocos los países que han aplicado la recomendación de vincular mejor la dasonomía a las políticas forestales. Sería muy útil establecer redes de científicos como la del Grupo BorNet, que examina cuestiones relativas a la protección de la diversidad biológica de los bosques boreales[15]. Este Grupo, patrocinado por el Centro de excelencia nacional de la red de ordenación forestal sostenible del Canadá, está formado por científicos, encargados de formular políticas y representantes de la industria forestal del Canadá, la Federación de Rusia, Finlandia, los Estados Unidos de América, Noruega, el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte y Suecia. También convendría establecer redes de científicos, encargados de formular políticas, profesionales y otros interesados en las cuestiones forestales.

VI. Conclusiones

39. Ha aumentado la coordinación de las investigaciones sobre determinadas cuestiones forestales. Esta mayor coordinación es evidente, por ejemplo, en la labor del Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático. También puede verse en la labor de los grupos especiales de intervención establecidos por la Unión Internacional, que desempeñan una función cada vez más importante en la transferencia de conocimientos de los círculos científicos al público. La Unión Internacional facilita este proceso con sus seminarios sobre la interfaz entre ciencia y política, el

primero de los cuales se celebró en Costa Rica en noviembre de 2001. Otros seminarios de esta serie se celebrarán en la India (2002) y en Dinamarca (2003).

40. Algunos países han adoptado mecanismos para impulsar la investigación forestal promoviendo la participación del público y la del sector privado. Sin embargo, no se ha establecido ningún sistema para supervisar estos mecanismos e informar acerca de sus éxitos y fracasos. En una comunidad que se enorgullece de sus capacidad de establecer redes, es necesario rectificar esta grave omisión. A ello podrían contribuir las medidas preliminares adoptadas para establecer un sistema mundial de información forestal.

41. Los círculos científicos han hecho muchos progresos con respecto a algunas cuestiones a las que el Grupo Intergubernamental y el Foro Intergubernamental han asignado prioridad. Sin embargo, todavía existen conflictos de interés entre los científicos, que están protegidos por la libertad académica, y las necesidades de la sociedad. Así lo ilustra la prioridad que muchos organismos que financian la labor de los científicos asignan a la investigación "pura" (por oposición a la investigación aplicada), y el hecho de que los científicos tengan en muy poca estima a muchos científicos que se dedican a la investigación aplicada. Este problema de la cultura de los científicos debe abordarse para que la ciencia contribuya más a solucionar muchos de los problemas que afronta el Foro.

42. La Unión Internacional ha contribuido en gran medida a promover la investigación forestal. Así lo demuestra la función crucial que desempeñó en la Consulta internacional sobre sistemas de investigación e información en silvicultura, patrocinada por Austria e Indonesia. En esta consulta se decidieron cuestiones como la asignación de prioridades de investigación, pero al parecer se han tomado muy pocas medidas para aplicar sus recomendaciones.

Notas

[1] Para más información véase: *http: www.iufro.boku.ac.at*.

[2] División 1) Silvicultura; División 2) Fisiología y genética; División 3) Técnicas y aprovechamientos forestales; División 4) Inventario, crecimiento, rendimiento, biometría y ciencias de manejo forestal; División 5) Productos forestales; División 6) Ciencias sociales, económicas, políticas y de información; División 7) Sanidad forestal; y División 8) Medio ambiente forestal.

[3] Sobre las siguientes cuestiones: cambios ambientales; bosques y desarrollo sostenible de las montañas; conservación y manejo de los recursos forestales genéticos; agua y bosques; Servicio Mundial de Información Forestal; interfaz entre ciencia y política; relaciones públicas y silvicultura; y función de los bosques en los ciclos, la retención y el almacenamiento del carbono.

[4] Proyecto de terminología forestal SilvaVoc; Proyecto sobre los bosques mundiales, la sociedad y la investigación ambiental; Programa especial para países en desarrollo; Programa especial – Servicio Mundial de Información Forestal (GFIS).

[5] Preparado con material proporcionado por Klaus von Gadow, John Innes, Don K. Lee, Gyde Lund, Alex Mosseler, John Parrotta, Renate Prueller, Heinrich Schmutzenhofer y Kazuo Suzuki.

[6] IUFRO Research Series No. 5, M. Price y N. Butt, editores (Wallingford, Reino Unido, Editorial CABI, 2000).

[7] IUFRO Research Series, No. 7, R. J. Raison y A. Brown (Wallingford, Reino Unido, Editorial CABI, 2001).

[8] IUFRO Research Series, No. 1, J. L. Innes y A. J. Oleksyn, editores (Wallingford, Reino Unido, Editorial CABI, 1999).

[9] IUFRO Research Series, No. 4, J. L. Innes y Haron Abu Hassan, editores (Wallingford, Reino Unido, Editorial CABI, 2000).

[10] IUFRO Research Series No. 8, D. Karnosky y otros autores (Wallingford, Reino Unido, Editorial CABI, 2001).

[11] A. J. Stattersfield y otros autores, *Endemic Bird Areas of the World: Priorities for Biodiversity Conservation* (Washington, D.C., Smithsonian Institution Press, 1997).

[12] A. J. Stattersfield y D. R. Capper, *Threatened Birds of the World* (Barcelona (España)), y Rockville Centre, Nueva York; Editorial Lynx, 2000).

[13] N. J. Collar y S. N. Stuart, *Key Forests for Threatened Birds in Africa,* Consejo Internacional para la Conservación de las Aves, monografía, No. 3 (Cambridge (Reino Unido), Consejo Internacional para la Conservación de las Aves, 1988).

[14] Véase Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente, *Convenio sobre la Diversidad Biológica* (Centro de Actividades del Programa de Derecho e Instituciones relacionadas con el Medio Ambiente), junio de 1992.

[15] Naciones Unidas, *Treaty Series*, vol. 1037, No. 15511.

[16] El Convenio sobre la Diversidad Biológica ha sido ratificado por 161 países y la Convención para la protección del patrimonio mundial cultural y natural ha sido ratificada por 178 países.

[17] H. Gyde Lund, *Definition of Low Forest Cover (LFC)*, informe preparado por la Unión Internacional y el PNUMA (Manassas, Forest Information Services, 2000).

[18] El proyecto SilvaVoc de la Unión Internacional y subgrupo 6.03.02 sobre tendencias en la terminología forestal también apoyo esa labor porque reunía información sobre las definiciones establecidas y organizó un breve debate para generar más ideas. La información presentada y las deliberaciones pueden consultar~se en la dirección *http://www.home.att.net/~ gklund/ LFCpaper.htm.*

[19] Véase: *http://www.home.att.net~ gklund/DEFpaper.htm.*